

XENOFOBIA Y XENOFILIA EN LA REVOLUCIÓN MEXICANA

Moisés GONZÁLEZ NAVARRO

El Colegio de México

POR SU RIQUEZA, NÚMERO, VECINDAD y ligas históricas, norteamericanos, españoles, chinos y guatemaltecos, son los cuatro grupos extranjeros más importantes en el México moderno.

En cuanto al primer punto Luis Nicolau D'Olwer ha señalado que al iniciarse el Porfiriato el panorama de las inversiones extranjeras era el siguiente: una deuda exterior, en parte reconocida, pero no pagada, en parte repudiada; un comercio extendido a lo largo de la república; pequeñas industrias radicadas en el centro del país, y el Ferrocarril Mexicano perteneciente a una compañía británica. Aunque a partir de la segunda administración de Porfirio Díaz aumentan notablemente las inversiones directas, más notable aún es la reaparición de las indirectas, suspendidas a raíz de la intervención extranjera.

En particular se conoce el monto de las inversiones norteamericanas y francesas (incompletas en 1902). Al año siguiente la Comisión Monetaria sólo parcialmente logró su propósito de precisar el monto de las inversiones extranjeras, mediante el envío de cuestionarios a los interesados y a los gobernadores de los estados, porque sólo el 5% de los inversionistas respondió a los cuestionarios; el total de la cifra obtenida únicamente alcanzó 136,107 924 pesos. A la vista de este insatisfactorio resultado, la Comisión Monetaria añadió los datos correspondientes a los seguros (16,888 480), los Ferrocarriles (767,151 849) y la deuda pública (432,516 594); de este modo obtuvo un total de 1 352,664 848 pesos. No es de extrañar, por tanto, que José Ives Limantour haya confesado en 1906 la im-

posibilidad de determinar con exactitud el monto de las inversiones extranjeras en México.

Sin embargo, al finalizar el Porfiriato se cuenta con cinco estimaciones de conjunto, si bien varían notablemente, de 1 276,000 000 pesos (según un periódico francés) a 4 408,000 000 pesos (Edgard Turlington).¹ Al parecer las cifras más fidedignas son las de Marion Letcher² el cual estimó las inversiones extranjeras en 1911 en 3 282,108 360 pesos, cifra que D'Olwer aumenta moderadamente, y con carácter de aproximación, a 3 400,837 960 pesos, en la misma fecha.

El predominio de las inversiones extranjeras al finalizar el Porfiriato es casi total en la infraestructura (ferrocarriles, petróleo, minas, etc.), el comercio al mayoreo, ciertas ramas de la industria, las profesiones liberales, los ranchos madereros, los servicios públicos y la banca. Las inversiones mexicanas sólo son claramente mayoritarias en las instituciones,* en los

¹ Luis Nicolau D'OLWER, *Las inversiones extranjeras*, en *Historia Moderna de México*, México, Editorial Hermes, 1965, vii, pp. 973, 987-988, 1005, 1154.

² *66th Congress 2d Session December 1, 1919-June 5, 1920 Senate Documents Investigation of Mexican Affairs Preliminary Report and Hearing of the Committee on Foreign Relations United States Senate pursuant to S. Res. 106 directing the Committee on foreign relations to investigate the matter of outrages on citizens of United States in Mexico*, Washington, Government Printing Office, 1920, x, p. 3323. Se basa en los informes de los gobiernos de los estados y de la Federación, de varias empresas comerciales, industriales, mineras, etc. y de la prensa especializada. Según D'Olwer, Letcher exagera las inversiones norteamericanas, pero el total se compensa porque disminuye las de otros países, especialmente las francesas. El informe del senador Albert B. Fall considera, por el contrario, que las cifras de Letcher son inferiores a la realidad. Por ejemplo, mientras Letcher estima en 1 057,770 000 pesos las inversiones norteamericanas, para Fall éstas, ascendieron a 1 500,000 000; asimismo, mientras Letcher sólo concede a Inglaterra 321,302 800, Fall calcula 800,000 000; es decir, en ambos casos Fall aumenta, en números redondos, en un 30% las cifras de Letcher, al parecer con el propósito de apoyar la intervención norteamericana en México.

* Bajo el punto de vista económico cabe descontar del monto total

ranchos agrícolas, en las viviendas y el personal, en el comercio al menudeo, etc. Del total de los 2 433,241 422 dólares estimados por Letcher, poco más de las dos terceras partes (67.42%) corresponde a las inversiones extranjeras. En once casos las inversiones extranjeras tienen mayoría absoluta en el total de las inversiones y en cuatro mayoría relativa; en particular las inversiones norteamericanas tienen mayoría absoluta en la minería, los ferrocarriles, la industria hulera, el petróleo, ciertos sectores de la industria y en los profesionistas liberales; tienen mayoría relativa en las fábricas de jabón y en los ranchos ganaderos. Francia cuenta casi con las dos terceras partes (62.91%) del total de las inversiones en las fábricas de hilados y tejidos. Inglaterra, por su parte, tiene mayoría absoluta en los servicios públicos (56.39%) y mayoría relativa en los ranchos madereros (41.79%) y en los bonos nacionales (33.50 por ciento); en fin, al amplio grupo de "otros países extranjeros" corresponde el 53.09% de las tiendas al mayoreo.³

Las inversiones norteamericanas aumentan de 511,465 166 dólares en 1902 (datos del cónsul general Andrew D. Barlow) a 1 057,770 000 (Lechter) o a 1 500,000 000 (Fall) en 1911. Desde los primeros años del Porfiriato los ferrocarriles y la minería recibieron las mayores inversiones norteamericanas; incluso años después el capital norteamericano es exclusivo o, al menos, predominante en las líneas ferrocarrileras del Pacífico. Las inversiones en la minería aumentan de 95 millones de dólares en 1892 a 102 millones en 1902 y a 250 millones (minería y metalurgia) en 1911. De paso puede recordarse la obvia conexión entre el desarrollo de las inversiones norteamericanas en los ferrocarriles y la minería, en la medida en que facilitar la extracción de los minerales para llevarlos a Estados Unidos "fue uno de los principales móviles, o el primero, de las inversiones ferroviarias a tal punto que ello explica el trazado de varias líneas". Los norteamericanos trabajaron especialmente las zonas mineras del norte y del oeste del país.

del cuadro de Letcher profesionistas e instituciones, cuya suma representa el 3.41% del total de las inversiones.

³ Cuadro N° 1.

Aunque en un principio las inversiones de Estados Unidos en la agricultura no tuvieron gran importancia, las autoridades de ese país impusieron a Porfirio Díaz, además de otras condiciones, la de aceptar el derecho de los norteamericanos a adquirir propiedades a lo largo de la frontera, como requisito para reconocer su gobierno. La falta de una frontera natural en el noroeste de México favoreció la creación de latifundios norteamericanos, especialmente ganaderos, en Sonora y Chihuahua. Posteriormente los norteamericanos invirtieron en las regiones tropicales, sobre todo en el cultivo de azúcar, café, hule, algodón y frutas tropicales. A partir del siglo xx adquieren importancia las inversiones de Estados Unidos en el petróleo. Particularmente Edward L. Doheny dominó hasta 1905; a partir de entonces su monopolio fue quebrantado por la competencia de otras compañías norteamericanas y de algunas inglesas (grupo de F. S. Pearson). De cualquier modo, en 1911 los norteamericanos dominaban el 58.48% de las inversiones petroleras.

Según D'Olwer las inversiones norteamericanas predominaron no porque éste hubiera sido el deseo del gobierno mexicano (más bien aspiró a lo contrario), sino por la preferencia que los países europeos concedieron a sus propios imperios coloniales. En suma, las inversiones norteamericanas "fueron las más constantes, las más extensas, las más 'coloniales' y también las que despertaron mayor recelo".⁴

El segundo lugar, en importancia absoluta y relativa, corresponde a las inversiones inglesas, pioneras en la minería desde la consumación de la independencia, si bien disminuyeron, relativamente, en el siglo xix, disminución que se acentuó al amenguar el interés de los inversionistas ingleses con motivo de la baja de la plata. Los ingleses también fueron pioneros en los ferrocarriles; a ellos se debe el Ferrocarril Mexicano, la primera gran línea establecida en México. Las inversiones francesas fueron favorecidas por una colonia francesa, pequeña en

⁴ D'OLWER: *op. cit.*, pp. 1012, 1078, 1103, 1139, 1135, 997, 1090, 991, 1106, 1108, 1126-1129, 1105, 1013.

número pero muy próspera. El origen de esta colonia es doble: por un lado descendía de los inmigrantes franceses llegados al país poco después de consumada la independencia; por el otro, de los que llegaron a México después de 1880 con el deseo de permanecer sólo una corta temporada en México. De cualquier modo, las inversiones de Francia se formaron, primeramente, con los ahorros hechos por los franceses con su trabajo en México y, posteriormente, con las inversiones de los franceses radicados en su país. De un modo o de otro, como se ha visto, su mayor éxito lo tuvieron en la industria textil.⁵

En suma, de un total de 3 282,108 360 pesos a que ascienden las inversiones extranjeras en 1911, aproximadamente las dos terceras partes (64.46%) corresponden a los norteamericanos, una quinta parte a los ingleses (19.58%), poco menos de una décima parte a los franceses (8.74%) y el resto a otros países extranjeros.⁶

Por otra parte, aunque no se conoce el monto de la pérdida de todos los extranjeros durante la década bélica de la Revolución, al menos se cuenta con las cifras correspondientes a los norteamericanos (505,002 434 dólares), cifra que incluye conceptos propiamente no económicos, como son muertes (14,675 000) y daños personales (2,846 301). Además, las pérdidas en los ferrocarriles, en proporción con las inversiones de 1911, ascendieron al 17.38% y en la minería al 56.05%. Más aún, las pérdidas en el amplio y heterogéneo grupo de petróleo, agricultura, industria y banca representan el 41% del total de las pérdidas, la minería el 25.64%, los ferrocarriles el 22.98% y el resto corresponde a la propiedad individual.⁷

En fin, las pérdidas económicas que sufrieron los norteamericanos representan casi la mitad (46.06%) de las inversiones norteamericanas (Letcher) en 1911 o una tercera parte (32.49%) si se relacionan con las cifras del senador Fall.⁸ De este modo, al exagerar Fall las inversiones norteamericanas,

⁵ *Ibid.*, pp. 1064, 1018, 1101, 1116.

⁶ Cuadro N^o 5.

⁷ Cuadro N^o 2.

⁸ *66th Congress*, x, p. 3399.

perdió eficacia su propósito de favorecer la intervención de Estados Unidos en México.

También es significativo el hecho de que las personas nacidas en el extranjero disminuyeron de 116 347 en 1910 a 108 433 en 1921. De los tres grupos que, como se verá más adelante, sufrieron, en cifras absolutas, el mayor número de asesinatos, sólo los españoles disminuyeron en las mismas fechas de 29 409 a 26 675; aumentaron, en cambio, los chinos (13 203-14 813) y los norteamericanos (20 633-21 740).⁹ Sin embargo, algunas estimaciones difieren de los datos censales sobre el número de los norteamericanos. En efecto, mientras para el censo de 1910 eran sólo 20 633, 31 307 según el Departamento de Estado, 60 000 conforme a los cálculos de Albert B. Fall, 75 000 en opinión de Henry Lane Wilson y 100 000 según Kerby Thomas. Henry Lane Wilson explica que en ese año de 1910 dos mil norteamericanos trabajaban como ferrocarrileros, cinco mil como agricultores y otros tantos como mineros y ocho mil eran profesores o turistas, es decir, un total de 20 000, cifra casi igual a la del censo. Por consiguiente, podría pensarse que según Wilson los 55 000 restantes formaban la población norteamericana económicamente inactiva. El Departamento de Estado calculó que en 1919 el número de los norteamericanos se había reducido a sólo 8 862; según Wilson a 20 000. En fin, conforme al censo de 1921, las personas nacidas en Estados Unidos en esa fecha eran 21 740, pero sólo 11 090 tenían la nacionalidad norteamericana. Seguramente la diferencia de 10 650 corresponda a personas que si bien habían nacido en Estados Unidos tenían, en su mayoría, la nacionalidad mexicana.¹⁰

La disminución del número de los extranjeros puede explicarse, entre otras razones, porque algunos emigraron y otros no inmigraron temerosos de la lucha civil, y varios fueron asesinados. Se ignoran las cantidades correspondientes a las dos

⁹ Cuadro N^o 3.

¹⁰ Cuadro N^o 3. *66th Congress*, ix, pp. 865, 1464; x, pp. 3311, 2250, 2302.

primeras causas señaladas, pero se sabe que en 1910-1919 fueron asesinados 1 477 extranjeros, o sólo 1 341, si se excluyen los 136 norteamericanos (72 civiles y 64 militares) que fueron asesinados en la zona fronteriza. Si bien en números absolutos los norteamericanos (550) fueron asesinados en mayor número, en números relativos ese lugar corresponde a los árabes (7.25% de los nacidos en Arabia en 1910); los chinos ocupan el segundo lugar tanto en números absolutos (471) como en relativos (3.57%); los 209 españoles asesinados en esta década representan el tercer lugar en números absolutos, lugar que, en números relativos, corresponde a los norteamericanos (2.67%). Bien es cierto que estos números relativos también pueden obtenerse calculando los asesinados con las personas nacidas en el extranjero en 1921, así como con las personas de nacionalidad extranjera en 1291; de acuerdo con este cálculo los resultados varían levemente.

En el caso particular de los norteamericanos se sabe, además, que personas de esa nacionalidad fueron asesinadas en todos los estados del país, salvo Colima, Querétaro, Tlaxcala, Tabasco y Yucatán. En Chihuahua (122), Tamaulipas (60) y Sonora (49), en cambio, se registra el mayor número de asesinatos de norteamericanos: el 54.48% del total. Además, en el Pacífico norte y en el norte fueron asesinados 296 (69%), cifra normal si se considera que en esas zonas vivía, salvo la capital, el mayor número (en términos absolutos y relativos) de norteamericanos, dada la proximidad de la frontera y el tipo de negocios en que se ocupaban.

Los extranjeros asesinados en 1910-1919 representan el 1.27% del total de los extranjeros residentes en México en 1910, el 1.37% de los nacidos en el extranjero en 1921 y el 1.57% de los extranjeros residentes en México en 1921. Por su parte los cien mil mexicanos que se ha calculado murieron en la lucha bélica en ese mismo período, representan el 0.66% de los mexicanos residentes en México en 1910, el 0.70% en 1921, y el 0.68% de la cifra corregida del censo de 1921. Es decir, proporcionalmente, y en números redondos, se asesinó el do-

ble de extranjeros que de mexicanos.¹¹ Sin embargo, según Frederick C. Turner el número de los norteamericanos asesinados en este período no es tan impresionante como a primera vista parece, si se compara con el de los norteamericanos linchados en Estados Unidos en esos mismos años.¹²

Desde luego, entre los asesinados no figuraron ni los rentistas ni los especuladores, sino los "verdaderos inversionistas", es decir, aquellos que vinieron a México y que, como denunció Francisco Bulnes, se enriquecieron ilegalmente, pero también los que formaron sus fortunas con un trabajo tenaz y honrado, como corrige D'Olwer.¹³

EN VÍSPERAS DE INICIARSE LA REVOLUCIÓN, el 4 de noviembre de 1910, la noticia del linchamiento de un mexicano en Texas, originó una ola de hostilidad contra los norteamericanos tanto en la ciudad de México como en Guadalajara. En esta última ciudad, dos días y dos noches fueron apedreadas las casas de los norteamericanos, al grito de viva Madero y mueran los gringos; el incidente acabó cuando los norteamericanos se concentraron en su club y amenazaron al gobernador de Jalisco con responder violentamente a esos ataques. Atemorizado, según cuenta un cronista norteamericano, pacificó Guadalajara.¹⁴ En marzo de 1911 numerosos cónsules norteamericanos informaron al Departamento de Estado de la existencia de un amplio sentimiento antinorteamericano; en unos casos se reducía a meros incidentes personales, la mayoría al deseo de robarlos, y sólo en muy pocos casos a verdadera antipatía.¹⁵

De cualquier modo, con el objeto de evitar la violencia revolucionaria, algunos se apresuraron a salir del país; por ejemplo, se calculó que en junio de 1912, de mil residentes en Chihuahua ya sólo permanecían 37. Esto ocurrió, principalmente,

¹¹ Cuadro N° 4. *66th Congress*, IX, pp. 845-865.

¹² Frederick C. TURNER: *The Dynamic of Mexican Nationalism* Chapel Hill, The University of North Carolina Press, p. 213.

¹³ D'OLWERS *op. cit.*, p. 1173.

¹⁴ *66th Congress*, X, p. 2003.

¹⁵ TURNER: *op. cit.*, pp. 209-214. *El Imparcial*, 4 de junio de 1912.

entre los mormones de Chihuahua, inmigración la más próspera pero también la más combatida en el Porfiriato. Su número aumentó de 575 en 1887 a 3 965 en 1908 (incluye el pequeño número de mexicanos que vivían con ellos); cifra que coincide con los 4 000 calculados por las autoridades mormonas. La desbandada de los mormones se aceleró cuando el jefe revolucionario Inés Salazar empezó a recogerles sus armas, argumentando que no podía permitir grupos extranjeros armados en territorio mexicano. El cónsul norteamericano apoyó, en un principio, la negativa de los mormones a entregar sus armas; finalmente éstos cedieron, entre otras razones porque, efectivamente, la casi totalidad conservaba su nacionalidad de origen. Obviamente la exigencia de Salazar de desarmar a los mormones más que en el respeto a la ley, se basaba en la envidia que a los vecinos mexicanos causaban las buenas casas, maquinaria, ganado, tierras, etc., de los mormones, envidia que se remontaba al Porfiriato, cuando la mayoría de los mexicanos se explicó la transformación de los desiertos chihuahuenses en "fértiles campos de labor", al hecho de que contaban con minas de oro, que secretamente trabajaban de noche. De cualquier modo, el éxodo de los mormones hizo que en 1920 unos 1 500 vivieran de la caridad pública en El Paso, Texas.¹⁶

Manifestaciones de la envidia a la riqueza de los norteamericanos como motores de la hostilidad antiyanqui, también ocurrieron en otras partes del país. Por ejemplo, cuando en 1915 las tropas de Venustiano Carranza conquistaron Chiapas, los jefes militares al liberar a los sirvientes endeudados los invitaban a unirse a sus filas, ofreciéndoles como sueldo:

¿No quieren montar el caballo de su patrón, ponerse sus espuelas y ser un señor? Vamos a echar fuera a los extranjeros y a repartir sus propiedades entre los partidarios del Tata Carranza.

¹⁶ Moisés GONZÁLEZ NAVARRO: *La Colonización en México*, México, Talleres de Impresión de Estampillas y Valores, 1960, pp. 64-65. Moisés GONZÁLEZ NAVARRO: *El Porfiriato, La Vida Social*, en *Historia Moderna de México*. México, Editorial Hermes, 1957, v, p. 180. *66th Congress*, ix, p. 1481; x, pp. 2574-2582.

Pero en escala nacional, el sentimiento antinorteamericano se había generalizado desde la ocupación de Veracruz, hecho que reavivó los resentimientos de la derrota de 1847 y los recelos de los conservadores a la "conquista pacífica". Con motivo de la ocupación de Veracruz, mientras algunos exaltados derribaban la estatua de Washington en la ciudad de México, numerosos norteamericanos regresaban a su país natal. No sólo los mexicanos condenaron la ocupación del puerto de Veracruz: Nelson O'Shaugnessy, encargado de Negocios de Estados Unidos en México en esa época, la consideró brutal, incierta y estúpida, y dijo que "nos dañó mucho en América Latina".¹⁷

El Plan de San Diego, Texas, fechado el 6 de enero de 1915, ofrece una faceta diferente de esta lucha. Este documento, firmado por ocho personas, fue obra de Basilio Ramos, si bien algunos piensan que John K. Turner no fue ajeno a él. Y como Ramos fue homenajeado por las autoridades mexicanas a su regreso a México, algunos acusaron directamente a Carranza de ser el verdadero autor intelectual de este plan, según el cual el 20 de febrero de 1915 se levantarían en armas contra el gobierno de Estados Unidos, proclamando la libertad de todos los individuos de raza negra y la segregación de Texas, Nuevo México, Arizona, Colorado y Alta California, pérfidamente robados a México por el imperialismo norteamericano. Se prohibía hacer prisioneros, pues tanto a civiles como a militares primero se les exigiría un préstamo, después, lo concedieran o no, inmediatamente serían fusilados sin pretexto alguno. A todos los extranjeros a quienes se les sorprendiera portando armas sin permiso se les ejecutaría sumariamente, sin consideración de raza o nacionalidad, y se mataría a todos los norteamericanos, salvo los ancianos, las mujeres y los menores de 16 años. A los indios de Arizona se les devolverían sus tierras y se les darían toda clase de garantías; se ayudaría a los negros para que obtuvieran seis estados, fronterizos con los antes mencionados; con ellos formarían una república in-

¹⁷ *66th Congress*, ix, pp. 920, 985, 1711, 1719; x, pp. 1951, 2708, 2717.

dependiente. Ningún jefe de esta revolución enrolaría a extranjero alguno en sus filas, salvo latinos, negros o japoneses. En fin, no aceptarían ninguna ayuda, moral o pecuniaria, del gobierno de México, quien no debería considerarse obligado a ayudarlos en su lucha.

En realidad, salvo el asalto a dos pequeñas poblaciones de Texas, en junio de 1916, al grito de Viva Carranza y otros jefes menores, no parece que en la práctica este movimiento haya alcanzado una significación mayor, si bien algunas autoridades norteamericanas acusaron a Carranza de haber ordenado el asesinato del general Navarrete para impedirle divulgar las ligas de Carranza con los autores de este Plan. Más aún, el senador Albert Fall explicó en 1920, que el Plan de San Diego tenía conexiones con el telegrama Zimmerman, y que el gobierno de Carranza mantenía esta actitud.¹⁸ No parece comprobada la responsabilidad de Carranza en este punto, y más bien el impune ataque de Pancho Villa a Columbus y la derrota norteamericana en la escaramuza del Carrizal, hicieron que ciertos sectores de la opinión pública mexicana injuriaran a los norteamericanos con el mote de "chinos blancos", aludiendo a su supuesta cobardía.¹⁹

En el Porfiriato se delinea un creciente nacionalismo popular en oposición a la xenofilia oficial, de modo que el lema "México para los mexicanos" ampara a variados y vigorosos grupos. Victoriano Huerta recoge este lema en su lucha contra el gobierno de Estados Unidos. Los constitucionalistas también utilizaron este lema en su lucha contra el gobierno de Estados Unidos, pero ellos para justificar la limitación de los privilegios a los extranjeros. Los afectados interpretaron que el "México para los mexicanos" de los constitucionalistas significaba que todas las propiedades deberían pasar a manos de los mexicanos. No es extraño, por tanto, como lo dijo el propio Fall, que para los norteamericanos bandido y revolucionario fueran sinónimos. La mayoría de las personas entrevistadas

¹⁸ *Ibid.*, ix, pp. 1201-1224, 1271-1306, 2688.

¹⁹ *Ibid.*, p. 1422.

por el senador Fall (terratenientes, petroleros, ferrocarrileros, abogados, etc.) completan esta imagen señalando que el único negocio de los mexicanos era pedir limosna; además, desaseo, ebriedad e ingratitud eran propios del carácter mexicano. Según ellos el desarrollo económico de México se debía a los extranjeros, sobre todo a los norteamericanos; este desarrollo económico había favorecido al país en su conjunto y en especial a los trabajadores, cuyos salarios se habían sextuplicado. Pero como los ingratos mexicanos, lejos de aceptar esos beneficios, habían confiscado sus propiedades y atentado contra sus personas, algunos propusieron el establecimiento de un protectorado, similar al de Filipinas y Cuba. Para la mayoría esta tarea era necesaria e incluso muy fácil; en efecto, mientras España había utilizado 3 siglos en pacificar las Filipinas, a los Estados Unidos les había bastado una brigada de soldados. Otros juzgaban el protectorado igualmente necesario, pero no fácil, porque si bien la mayor parte de las clases altas la apoyaría, se opondrían a él, en cambio, los peones.²⁰

Pasada la primera década de la lucha civil no vuelve a presentarse una ola de violencia antiyanqui, si bien el sentimiento antinorteamericano puede considerarse como una endemia con recrudescimientos epidémicos: en la Segunda Guerra Mundial de parte de grupos fascistas; a partir de la Revolución de Cuba de grupos comunistas. Una investigación realizada en 1960 muestra la naturaleza e intensidad de esta actitud. La consulta de un importante grupo de periódicos capitalinos y provincianos muestra las repetidas críticas a la política exterior norteamericana, a la que se acusa de interferir en los negocios internos de América Latina, de no llegar a un acuerdo atómico con Rusia, de inconsecuencia en su trato con los gobiernos

²⁰ GONZÁLEZ NAVARRO: *La Colonización*, pp. 105-123. Manuel DOBLADO: *México para los mexicanos. El Presidente Huerta y su gobierno. Documentos para la historia de la tercera independencia mexicana, reunidos y publicados por...* México, Imprenta de Antonio Enríquez, 1913. p. 84. *66th Congress*, ix, pp. 277, 1007, 1019, 1025, 1424; x, pp. 1975, 2033, 2208.

antidemocráticos (si están contra Castro, también debieran estar contra Franco y contra Somoza), etc. Como rasgo positivo sólo se cuenta la admiración por su progreso científico, especialmente médico.²¹

Complemento de esa investigación en la prensa fue el envío de 100 cuestionarios a otros tantos periodistas, al parecer con un escaso conocimiento de primera mano de ese país, pues 70 no lo habían visitado, 50 desconocían totalmente el inglés, ninguno leía regularmente la prensa norteamericana, y sólo 68 habían leído obras sobre Estados Unidos y por tanto, sus fuentes principales eran mexicanas. Materialistas, descorteses, provincianos, incultos, paternalistas, imperialistas, cínicos, etc, fueron los adjetivos con que los periodistas mexicanos calificaron al pueblo norteamericano, especialmente a los turistas. El 92% de los periodistas consideró que el pueblo mexicano tiene una imagen esencialmente válida del norteamericano, a cuyo gobierno casi todos acusan de falta de interés en América Latina, de imperialismo económico, de no tratar de evitar la guerra con Rusia y de ser la potencia con mayores prejuicios raciales.²² En los años más recientes el conflicto cubano-norteamericano ha dado ocasión a nuevas manifestaciones públicas de protesta antiyanqui.²³

Por último, en el Cuadro N° 5 se señala el desarrollo de las inversiones, por países, en 1911 y en 1938-1957. Lo primero que resalta en este cuadro es la disminución de 1911 a 1938, disminución que acaso pueda explicarse porque Letcher incluye directas e indirectas y en 1938-1957 sólo se cuentan las directas. En segundo lugar porque en 1938-1957 las estadísticas se formaron con los datos proporcionados por las empresas extranjeras y éstas pueden haberlo subestimado, sea por razones fiscales o políticas. Todavía existe una dificultad más; las cifras no están calculadas a precios corrientes. De cualquier

²¹ John C. MERRILL: *Gringo. The american as seen by mexican journalists*, Gainesville, University of Florida Press, 1963, pp. 7, 12-19.

²² *Ibid.*, pp. 20-23.

²³ *Ibid.*, p. 29.

modo, el Cuadro N° 5 tiene la utilidad de que muestra algunas de las características fundamentales de las inversiones extranjeras, principalmente el hecho de que las inversiones norteamericanas tienen un carácter crecientemente predominante. Aunque la tendencia no sea constante, lo fundamental es que de representar el 64.46% del total de las inversiones en 1911 disminuyen al 60.23% en 1938 y en 1957 alcanzan el 78.37%. Además, mientras las inversiones inglesas representaban la quinta parte en 1911, casi sin interrupción disminuyen hasta quedar reducidas a sólo el 4.28% en 1957. Más acentuada es la disminución de Francia, país que en 1911 representa el 8.74% de las inversiones extranjeras y disminuye a sólo el 2.40% en 1938 y a sólo el 0.63% en 1954. Aunque Suecia ocupa en 1938 el tercer lugar (4.66%), sin embargo, queda reducido a sólo el uno por ciento en 1957. Las inversiones canadienses son las segundas en importancia en 1938, disminuyen como las de los demás países, pero no al mismo ritmo, pues en 1957 representan el 13.50%. El grupo de "Otras" disminuye muy bruscamente de 7.22% en 1911 a 0.04% en 1938, pero, contrariamente a los otros casos, aumenta a 2.84% en 1957. En fin, lo fundamental es el creciente predominio de las inversiones norteamericanas. Como el mismo fenómeno se registra en el comercio exterior, se acentúa la dependencia de México, hecho que también acentúa el resentimiento contra Estados Unidos.²⁴

Sin embargo, paralelamente al antiamericanismo se desarrolla un proceso de americanización: en los años finales del Porfiriato los braceros reciben los primeros impactos del *American way of life*; posteriormente, algunos jefes constitucionalistas y sus familiares educados en Estados Unidos.²⁵

De cualquier modo, en México industrialización es sinónimo de americanización. Eyley N. Simpson encontró que, en los años treintas, el 57% de la publicidad anunciaba productos norteamericanos, el 9% de otras nacionalidades, y sólo el resto

²⁴ Cuadro N° 5.

²⁵ GONZÁLEZ NAVARRO: *La Colonización*, p. 138. *66th Congress*, IX, p. 666.

productos mexicanos. Historietas cómicas y rompecabezas norteamericanos, y chismes de Hollywood formaban una parte substancial de la prensa mexicana. Las nueve décimas partes de las películas proyectadas en los cinematógrafos de México procedían de Estados Unidos. México compraba el 90% de los aparatos de radio a su vecino del norte; asimismo, en 1929 México era el segundo comprador de discos fonográficos norteamericanos. De todo eso se desprendía que la música norteamericana estaba muy divulgada en México. Igualmente los deportes norteamericanos e ingleses gozaban de gran favor entre el público mexicano, y aunque esto ocurría con mayor fuerza en los grandes centros urbanos, también afectaba a las masas rurales.²⁶

En fecha más reciente Oscar Lewis realizó un estudio semejante al de Simpson y obtuvo, prácticamente, los mismos resultados: predominio de los anuncios de los productos industriales norteamericanos; aproximadamente la mitad de las páginas de los periódicos dependen de fuentes de información norteamericana, que modelan la opinión pública mexicana de acuerdo con los patrones culturales norteamericanos. Sin embargo, Lewis advirtió que el influjo norteamericano cinematográfico había decrecido gracias al nacimiento de la industria cinematográfica mexicana y en menor medida a la presencia de películas europeas. En el notable incremento teatral de la mitad del siglo señaló un abundante número de obras traducidas del repertorio de Broadway; indicó también la decadencia de los espectáculos tradicionales, toros y peleas de gallos, y el incremento de los deportes, especialmente el fútbol soccer, deporte inglés. Según una encuesta de 1955 los escolares mexicanos prefirieron a Estados Unidos sobre las otras nacionalidades.²⁷

²⁶ Eyley N. SIMPSON: "El Ejido: única salida para México", en *Problemas Agrícolas e Industriales de México*. IV:4 (oct.-dic. 1952), pp. 270-273.

²⁷ Oscar LEWIS: "Mexico since Cárdenas", en Richard N. ADAMS y otros: *Social Change in Latin American today. Its Implications for United States Policy*, New York, Harper Brothers, 1960, pp. 294-299.

POR OTRA PARTE, LA XENOFOBIA REVOLUCIONARIA también afectó a los españoles; por ejemplo, cuando en abril de 1911 fueron asesinados 40 españoles, veinte mil protestaron contra ese atentado. Las tropas de Madero al tomar Torreón en 1911 castigaron a los "voluntarios" extraídos de las casas comerciales españolas, y por haberse responsabilizado a la totalidad de los españoles del asesinato de Madero, la mayoría de los jefes constitucionalistas asumió una actitud hostil contra ellos. En este empeño sobresalió Pancho Villa, quien aceptó las peticiones de los cónsules extranjeros de otorgar garantías a todos, salvo a los españoles, por conderar que siempre habían tomado partido en las luchas civiles en contra de los intereses populares. Más aun, cuando Villa conquistó Torreón en abril de 1914 los expulsó en un plazo perentorio. Pablo González, por su parte, permitió que su ejército saqueara Ciudad Victoria, pero especialmente los negocios de los españoles.²⁸

Sin embargo, mientras unos salían, otros regresaban o llegaban por primera vez al país.²⁹ En 1915 se calculó de 40 a 50 mil el número de españoles residentes en México (vascos, asturianos y catalanes en su mayoría), dueños casi por completo de las tiendas de comestibles y bebidas, de las panaderías y de las casas de préstamo. Por entonces contaban con buenos centros benéficos y recreativos, pero ninguno educativo.³⁰ En los años veintes menudearon los ataques, de palabra o de obra, mucho más los primeros que los segundos, a los españoles. Durante el Porfiriato gozaron del favor de las autoridades, pero con el cambio de éstas tomaron incremento las quejas en su contra por golpes, fraudes e invasión de tierras.³¹

²⁸ TURNER: *op. cit.*, p. 205. Juan BARRAGÁN RODRÍGUEZ: *Historia del ejército y de la revolución constitucionalista*. México, Editorial Stylo, 1946, I, pp. 278-284. *66th Congress*, X, p. 1967. Alfonso TARACENA: *La verdadera revolución mexicana*, México, Editorial Jus, 1960, II, pp. 119.

²⁹ *El País*, 15 de abril de 1912. *El Pueblo*, 12 de febrero de 1916.

³⁰ Desiderio MARCOS: *México y los españoles*, México, Tip. El automóvil en México, 1915, p. 5.

³¹ *El Imparcial*, 12 de enero, *El País*, 12 de junio, 28 de julio de 1912.

Cuando Alvaro Obregón y Plutarco Elías Calles impulsaron la reforma agraria aumentaron las quejas contra los españoles, quienes la resistieron hasta por medio de la violencia, llamando bandidos a quienes repartían “propiedades ajenas entre los bolcheviques”.³² Andrés Molina Enríquez, a través de la Confederación Nacional Agraria, luchó sin descanso contra los españoles, “porque México es una nación eminentemente india, porque en los mestizos domina la sangre indígena”. El problema agrario se había exacerbado a causa de la crueldad de los administradores españoles de las haciendas; debía respetarse a los que ya residían en México, pero “¡Más españoles, ya no!”.³³ Mientras tanto, agraristas veracruzanos y duranguenses se quejaron en 1925 y en 1926 de que hacendados españoles, amparados en el ejército federal, quemaban potreros y casas; el gobernador de Durango obligó a los iberos a pagar los daños a los campesinos agraviados.³⁴ Por supuesto, no siempre las quejas fueron justificadas, como ocurrió con una presentada por N. Molina Enríquez en septiembre de 1928, en la que las autoridades locales pudieron comprobar que el administrador español no fue el causante directo de la violencia en una hacienda próxima a Toluca, pero sí de haber prohibido algunos “pasos de camino” a los agraristas.³⁵

En Acapulco tuvo lugar un movimiento inspirado en la Casa del Obrero Mundial, confusa mezcla de anarquismo y socialismo “interpretado de acuerdo con el temperamento personalísimo de los líderes”. Los españoles de Acapulco, aprovechando la incomunicación de ambas costas, llegaron a dominar su economía, comprando las cosechas “al tiempo” a los campesinos. Juan Reguera Escudero, hijo de un español millonario, después de tres años de estancia en Estados Unidos, formó una Unión de Estibadores y Cargadores, cuyas demandas consistían

³² Archivo General de la Nación (en lo sucesivo se citará AGN) *Ramo Obregón-Calles*, Paq. 40, Leg. 6, Exp. 307-A-18.

³³ *Ibid.*, Paq. 106, Leg. 6, Exp. 818-E-28-(2).

³⁴ *Ibid.*, Paq. 104, Leg. 6, Exp. 818-A-59. Paq. 107-1, Leg. 3, Exp. 818-L-119.

³⁵ *Ibid.*, Paq. 60, Leg. 3, Exp. 707-A-37.

en jornada de 8 horas, descanso dominical y aumento del salario. Perseguido, emigró a la ciudad de México, donde entró en contacto con la Casa del Obrero Mundial; regresó al puerto en 1919 y fundó el Partido Obrero de Acapulco; dos años después tomó posesión de la presidencia municipal, donde realizó una intensa actividad en beneficio del pueblo, lo que unido a su empeño en abrir la carretera a México le valió la violenta oposición de los caciques españoles, los que al fin lograron asesinarlo en diciembre de 1923. El general Rafael Sánchez, jefe de la guarnición militar de Acapulco, envió a Obregón en marzo de 1924 el informe de Isaías L. Acosta, en el que se señalaba la conveniencia de retirar de esa región las negociaciones españolas, "por ser su sistema contrario al adelanto de los pueblos". Los socios comanditarios, todos españoles, sólo concedían crédito a quienes les compraban a ellos. Llegaban sin capital y se regresaban a su patria en cuanto lo adquirían; sólo dejaban a México los "hijos naturales que maldicen la memoria de quien los engendró".

Los partidarios de Escudero, encabezados por los hermanos Vidales, continuaron unidos y apoyaron a Obregón contra Adolfo de la Huerta. Obregón los recompensó con el reparto de varias haciendas de los españoles. Amadeo Vidales dio como bandera a su gente el Plan del Veladero del 6 de mayo de 1926; en él reconocía la Constitución de 1917, pero desconocía la cláusula 13 del Plan de Iguala, por eso decretó la expulsión general de los españoles y la nacionalización de sus bienes. No se les permitiría volver sino hasta quince años después de haber sido nacionalizados sus bienes; se declaraba reos de alta traición a la patria a los notarios que autorizaran fraudulentas escrituras a favor de los españoles; los bienes urbanos pasarían a poder de los municipios, los rústicos a quienes carecieran de ellos; se respetarían las vidas o intereses de mexicanos y extranjeros, pero no de los españoles; por último, el plan reformaba el de Linares de 16 de septiembre de 1922, obra de Ricardo y Roberto Fernández y F. Bautista.³⁶

³⁶ *Historia Mexicana*, III: 4 (oct.-dic. 1953), pp. 251-307. AGN, R. Obregón-Calles, Paq. 1A, Leg. 1, Exp. 104-G-19.

El plan de Linares estimó la riqueza privada de México en dos mil millones de pesos, de los que la mitad estaba en manos de españoles. Por eso la única manera de pacificar el país era que a partir del primero de enero de 1923 ya no hubiera más españoles en México, salvo los notoriamente útiles (como el biólogo Tomás G. Perrín; los libreros, las mujeres casadas con mexicanos o con extranjeros no españoles; los mayores de 70 años, padres de mexicanos y los casados con mexicanas. El resto debería abandonar el país; se les permitiría sacar un 10% de su capital a quienes tuvieran menos de cien mil pesos, porcentaje que decrecía hasta sólo el medio por ciento para quienes tuvieran más de diez millones de pesos. Las fincas rústicas pasarían a poder de los colonos que las trabajaran, y donde no hubiera colonos se repartirían entre quienes las solicitaran, no otorgándose más de un título de propiedad por parcela a cada individuo. Las fincas urbanas quedarían en poder de los inquilinos, después de pagarlas al fisco federal; minas, industrias y comercios pasarían a manos de los mexicanos que las solicitaran, y los peones se convertirían en socios de esas negociaciones. Los hijos de españoles recibirían el usufructo de los intereses de sus padres; después de quince años esas propiedades se enajenarían a otros criollos y otros indios, de acuerdo con una junta de tres ancianos del lugar; se entendía por criollo a todos los mexicanos que no fueran de "pura raza indígena". Se exceptuaban de la expulsión los artesanos y quienes subsistieran con un trabajo manual. Del primero de enero de 1923 a 1950 se prohibiría la entrada de españoles por nacimiento a territorio mexicano.³⁷

Veinticinco años después de haber sido expedido el Plan de Linares, los españoles continuaban siendo dueños de buena porción de la riqueza nacional; por ejemplo, de las dos terceras partes de la industria textil.³⁸ La guerra civil española favoreció una nutrida inmigración hispana. El 7 de junio de

³⁷ AGN, R. *Obregón-Calles*, Paq. 106, Leg. 5, Exp. 818-E-23.

³⁸ Lois Elwyn SMITH: *Mexico and the Spanish Republicans*, Berkeley and Los Angeles, University of California Press, 1955, p. 5.

1937 llegó al puerto de Veracruz el primer contingente de españoles republicanos, formado por 464 niños; en el período 1937-1942 llegaron unos doce mil.³⁹ Los adversarios políticos de Cárdenas combatieron esta inmigración, especialmente a los miembros de las brigadas internacionales, a quienes se acusó de comunistas. Finalmente entraron al país al amparo de la nacionalidad española que el gobierno republicano les concedió. Al finalizar mayo de 1939 se rumoró el levantamiento de varios campesinos en Gutiérrez Zamora, en contra de la "invasión" republicana española. El gobierno mexicano, para replicar a las críticas a esta inmigración anunció en junio de ese año la repatriación de los mexicanos en Estados Unidos.⁴⁰

Lázaro Cárdenas lamentó que la inmigración de los españoles republicanos hubiera sido utilizada como un arma política, pero en su informe al Congreso de la Unión del primero de septiembre de 1939 confiaba que al desaparecer la agitación electoral se apreciaría debidamente esa aportación humana, afín al pueblo mexicano "en espíritu y en sangre, que fundida con los aborígenes contribuyó a la formación de nuestra nacionalidad".⁴¹ Cárdenas extendió su buena disposición a los antiguos residentes españoles que no habían podido, a causa de la guerra civil, regresar oportunamente a México, en virtud de su gran adaptabilidad y porque, "generalmente, el español tiene hondas raíces en la República, ya que algunos individuos de esta nacionalidad tienen esposa e hijos mexicanos y otros poseen bienes fincados en distintas partes y de distinta naturaleza".⁴²

La Confederación de Trabajadores de México destacó entre

³⁹ *Memoria de la Secretaría de Relaciones Exteriores de septiembre a agosto de 1937 presentada al H. Congreso de la Unión por el General Eduardo Hay secretario del Ramo*, México, DAPP, 1937, I, p. 42. SMITH: *México*, p. 305.

⁴⁰ SMITH: *México*, pp. 220-225.

⁴¹ *El Nacional*, 2 de septiembre de 1939.

⁴² *Memoria de la Secretaría de Gobernación, septiembre de 1937-agosto de 1938. Presentada al H. Congreso de la Unión por el Secretario del Ramo Lic. Ignacio García Téllez*, México, DAPP, 1938; pp. 76-77.

los organismos mexicanos que apoyaron la inmigración republicana española, aun a costa de la defección de 20 000 de sus miembros en julio de 1939.⁴³ Se temía que los refugiados españoles lesionaran los intereses de los trabajadores mexicanos; incluso se decía que la CTM pretendía darles ocupación de preferencia a los mexicanos carentes de trabajo.⁴⁴

En un principio se trató de que estos inmigrantes se ocuparan en la agricultura en lugares deshabitados del Golfo de México y de Baja California, para que no compitieran con los nativos. Cárdenas acordó, el 2 de enero de 1940, fundar con ellos una colonia agrícola en Coscapa, Veracruz, en tierras libres de afectación ejidal, para que los ejidatarios de esa región se aprovecharan de la experiencia de los hispanos. Esa colonia no prosperó, como tampoco la Santa Clara asentada en 140 000 hectáreas del municipio de Nahuquipa, Chihuahua. Entre las razones aducidas para explicar este fracaso se cuentan la imposibilidad de competir con los campesinos mexicanos, a causa de su bajísimo nivel de vida; el intenso individualismo y divisiones políticas de los españoles; pero, sobre todo, al hecho de que no eran agricultores.⁴⁵ No obstante este fracaso agrícola, tuvieron éxito en otras actividades económicas y, sobre todo, culturales. Bajo el punto de vista social esta inmigración fue un éxito, pues en 1937-1942 una tercera parte se naturalizó mexicana y una décima parte se casó con mexicanos, cumpliéndose así la esperanza expresada por las autoridades, cuando los consideraron "la raza más asimilable de acuerdo con nuestro proceso histórico".⁴⁶

⁴³ SMITH: *México*, pp. 258-226.

⁴⁴ CTM 1936-1941. México, Talleres Tipográficos Modelo, s.f., p. 830.

⁴⁵ SMITH: *México*, pp. 259-266. *El Nacional*, 1º de febrero de 1940. *Memoria de la Secretaría de Agricultura y Fomento. Septiembre de 1939-agosto de 1940. Presentada al H. Congreso de la Unión por el Secretario del Ramo Dr. José G. Parres*, México, 1940, I, p. 341.

⁴⁶ SMITH: *México*, pp. 297-298. *Memoria de la Secretaría de Gobernación. Septiembre de 1939-agosto de 1940. Presentada al H. Congreso de la Unión por el Secretario del Ramo Lic. Ignacio García Téllez*, México, s.f., p. 72. *Memoria de la Secretaría de Gobernación. Septiem-*

TODO LO CONTRARIO OCURRIÓ con los chinos, desde el Porfiriato; en Sonora, aun antes de 1900, se les acusó de haber desplazado a lavanderas, zapateros, comerciantes de abarrotes, costureras, cocineras, tamaleras, tortilleras, y ya sólo faltaba que lo hicieran también con las nodrizas. En 1906 el Partido Liberal de los Flores Magón pidió se prohibiera su inmigración, para proteger a los trabajadores mexicanos. Otros insistieron en que eran ingratos, indolentes, crueles, egoístas, haraganes, opiómanos, jugadores, desaseados, transmisores de enfermedades, etc. A ese largo catálogo se unía la repulsa por razones de belleza: eran feos y débiles, una raza degradada, de aspecto repugnante, todo ello sazonado con las más absurdas consejas populares. Los menos, generalmente los positivistas, vieron como virtudes lo que sus enemigos juzgaban vicios: eran industriosos, económicos, sobrios y respetuosos; en suma, eficaces “motores de sangre”. Gracias a esas virtudes habían colaborado decisivamente al engrandecimiento de California y Yucatán; pero sus propios apologistas advertían el peligro de que abandonaran las tierras tropicales y residieran en los puertos del Pacífico.

Precisamente cuando esto ocurrió en el Pacífico Norte, principalmente en Sonora, se acentuaron las críticas a sus competencia económica y al peligro del mestizaje. En Mazatlán y en la propia capital del país, hubo algunos actos de violencia antichina; incluso se llegó a pedir se suspendiera la garantía constitucional del libre tránsito para impedir se movieran en el país, mientras pequeños comerciantes y dependientes de Guaymas, propugnaron, apoyándose en el ejemplo norteamericano, “país eminentemente liberal y práctico”, que se les aislara en un lugar exclusivo para ellos. Se les acusó también de utilizar a México como vía de tránsito para internarse a Estados Unidos. José Covarrubias estudió la cuestión muy juiciosamente en 1904; los chinos gozaban en México de una “reputación mal adquirida” porque quienes hasta entonces habían venido procedían

de los puertos abiertos al comercio extranjero. Reconoció su laboriosidad, pero también su imposible asimilación al estilo de vida mexicano.⁴⁷

Probablemente ayude a explicar la oposición a los chinos el que se les permitió entrar para que sirvieran como “motores de sangre”, de acuerdo con la frase acuñada por los positivistas, o sea como simples peones, pero se transformaron, gracias a su laboriosidad y frugalidad, en pequeños y aun grandes propietarios. Sea de esto lo que fuere, lo cierto es que al iniciarse la Revolución el Plan de Jalisco prohibió los matrimonios de mexicanos y mexicanas con chinos y negros de ambos sexos.⁴⁸ Esa oposición llegó a la violencia en el Pacífico norte y en el norte, las zonas donde más abundaban y eran más poderosos: el ataque más violento fue el ocurrido en Torreón en junio de 1911, donde fueron asesinados 303. Wu Lang Poo, de la legación china, primero pidió una indemnización de medio millón de dólares; antes de un mes reclamó cien mil pesos por cada chino muerto; según otras fuentes sólo seis millones de pesos. Independientemente del monto exacto de la cifra, el gobierno chino exigió “satisfacción a su bandera, castigo de los culpables, garantías en lo sucesivo y el envío de un barco de guerra para apoyar la reclamación”. El Departamento de Estado tuvo noticia de esta reclamación y, más aun, dispuso que sus cónsules protegieran a los chinos y comisionó a un funcionario para que asesorara a la legación china. Como resultado de estas gestiones México se comprometió a pagar tres millones antes del primero de julio de 1912.⁴⁹

El *New York Times*, señaló como una de las causas de esta matanza el hecho de que algunos maderistas se envenenaron con el cognac que les vendieron en un restaurant chino. Según

⁴⁷ GONZÁLEZ NAVARRO: *El Porfiriato*, pp. 166-172. GONZÁLEZ NAVARRO: *La Colonización*, pp. 81-84.

⁴⁸ *Documentos Históricos de la Revolución Mexicana. Revolución y Régimen Maderista. Publicados bajo la dirección de Isidro Fabela*, México, Fondo de Cultura Económica, 1964, I, p. 139.

⁴⁹ Berta ULLOA: “Las Relaciones México-Norteamericanas”, en *Historia Mexicana*, xv:1 (jul.-sep. 1965), p. 44.

Georges C. Carothers, agente consular de Estados Unidos en el norte, los maderistas mataron a los chinos acusándolos de haber colaborado en la defensa de Torreón; treinta o treinta y cinco chinos dispararon desde sus jardines y posteriormente escondieron sus armas en un pozo donde las descubrieron los revolucionarios. Pero según Carothers esas armas podrían haber pertenecido a las tropas gobiernistas. Otra prueba en contra de los chinos fue el agujero de una bala que se supuso disparada desde una lavandería china (la mayoría de los chinos se ocupaban en la lavandería, en menor grado en la horticultura). Carothers supone que, efectivamente, la matanza pudo haber empezado porque los soldados de Emilio Madero hayan creído que los chinos les habían disparado, pero después continuó por el deseo de robarlos y, peor aún, porque habiendo tomado la ciudad casi sin luchar, decidieron satisfacer sus sanguinarios instintos matando a los chinos como una mera actividad deportiva.⁵⁰ Mientras tanto, en Guaymas se apedreaban los establecimientos comerciales de los chinos y se formaba un Comité Central Antichino para boycotearlos como represalia por la demanda presentada por su gobierno.⁵¹

Emilio Madero, jefe político revolucionario de Torreón, ordenó que fueran castigados los culpables de la matanza de los 303 chinos.⁵² Antonio Gómez Pedrueza, comisionado por el gobierno federal para investigar esa matanza, informó que los culpables fueron los soldados revolucionarios al entrar a esa ciudad, sin que sus jefes pudieran evitarlo.⁵³ Los chinos estaban desarmados, añadía en su informe Gómez Pedrueza, y fueron asesinados de la "manera más brutal y horrorosa"; la causa de la matanza fue el "odio de razas y el deseo de saquear y matar".⁵⁴ De cualquier modo, las pérdidas de los chinos en

⁵⁰ TURNER: *The Dynamic*, p. 203. *66th Congress*, ix, pp. 1082, 1762-1763.

⁵¹ *El Imparcial*, 10, 13 de junio de 1911.

⁵² *Ibid.*, 9 de julio de 1911.

⁵³ *Ibid.*, 7 de septiembre de 1911.

⁵⁴ *Ibid.*, 13 de septiembre de 1911.

Torreón se calcularon en millón y medio de pesos; en la costa occidental, en \$ 125 000 y 16 muertos.⁵⁵

A raíz de la matanza de Torreón, la emigración china en México sobrepasó a la inmigración; algunos abandonaron el país por temor, otros expulsados por haber entrado ilegalmente.⁵⁶ Sin embargo, en 1912 y 1913 llegaron varios centenares a Guadalajara, vía Manzanillo, para dirigirse al centro y al norte del país.⁵⁷ En julio de 1911 corrió el rumor de que la Cámara agrícola yucateca proyectaba llevar 3 000 colonos chinos, ante la escasez de mano de obra producida por la emigración de coreanos y yanquis. La Confederación del Trabajo de Yucatán protestó contra ese proyecto.⁵⁸

En 1916 continuaron llegando al norte algunos centenares de chinos; Villa fusiló en noviembre de ese año a varios en Chihuahua.⁵⁹ Plutarco Elías Calles desde 1911 se había distinguido como activo secretario del Club Democrático Sonorense, en cuyo programa destacaba la prohibición de la inmigración china, vigilancia de su higiene, clausura de sus casas de juego y prohibición del opio.⁶⁰ Con esos antecedentes no es de extrañar que en febrero de 1916, en su carácter de gobernador de Sonora, haya prohibido la inmigración china por considerarla nociva, inconveniente e inadaptable.⁶¹ La prensa sonorense acusaba a los chinos de haberse apoderado de la mayor parte de las tierras de labranza y particularmente del comercio de Cananea.⁶² Adolfo de la Huerta, siguiente gobernador sonorense, ratificó la prohibición de Calles, a la vista del alarmante aumento de su inmigración y de la competencia que hacían a las

⁵⁵ *Ibid.*, 23 de agosto de 1911.

⁵⁶ *Ibid.*, 15, 19 de diciembre de 1912. 19 de octubre de 1913.

⁵⁷ *Ibid.*, 7 de junio, 23 de septiembre de 1912. 10 de enero, 30 de julio de 1913.

⁵⁸ *Ibid.*, 30 de julio de 1911.

⁵⁹ *El Pueblo*, 31 de diciembre de 1916. TARACENA: *op. cit.*, v, pp. 8-11.

⁶⁰ *El Imparcial*, 28 de junio de 1911.

⁶¹ *El Pueblo*, 9 de febrero de 1916.

⁶² *Ibid.*, 25 de diciembre de 1916.

mujeres hasta en las ocupaciones más comunes de ellas, como el lavado y planchado de ropa.⁶³ Sin embargo, cuando la oposición a los chinos llegó a la violencia, ordenó la aprehensión de los culpables.⁶⁴ Es oportuno señalar que el senador Fall aceptó como probable la idea de que la propaganda antichina, tan ampliamente difundida en el occidente, haya sido promovida por los japoneses, quienes incluso lograron la deportación a Guatemala de algunos chinos vecinos de Oaxaca y Chiapas.⁶⁵

Los diputados de Sonora, Sinaloa y Nayarit pidieron conjuntamente, en junio de 1919, se convocara a sesiones extraordinarias del Congreso de la Unión para reformar la ley de Inmigración, ante el peligro del incremento de la inmigración china, a causa de la terminación de la guerra mundial, para evitar se mezclaran los chinos, enfermos y débiles, con los ya un poco débiles costeños.⁶⁶ El gobernador De la Huerta comunicó en diciembre de 1919 a la Cámara de Diputados que desde hacía más de un año se venían verificando tumultuosas manifestaciones en Sonora y Sinaloa contra los asiáticos. El origen de esta hostilidad databa de dos décadas cuando los mongoles se apoderaron del trabajo femenino, abarataron los jornales y monopolizaran el comercio al menudeo. Los chinos vivían en "asquerosas pocilgas" para enviar el mayor dinero posible a su país; por estar enfermos de tuberculosis, tracoma, sífilis y lepra su trabajo era muy peligroso; por hambre, seducían a mujeres necesitadas y con frecuencia cometían delitos

⁶³ *Informe que rinde al H. Congreso del Estado, el Gobernador Provisional de Sonora C. Adolfo de la Huerta, por el período de su Gobierno, comprendido entre el 19 de mayo de 1916 y el 18 de junio de 1917*, Hermosillo, Imprenta del Gobierno del Estado, 1917, p. 12.

⁶⁴ *Informe que rinde el C. General Plutarco Elías Calles, Gobernador Constitucional del Estado de Sonora, ante la XXIV Legislatura del mismo, acerca de sus gestiones durante el período comprendido entre el 1º de abril al 16 de septiembre de 1918*, Hermosillo, Imprenta del Gobierno del Estado, 1918, p. 15.

⁶⁵ *66th Congress*, x, p. 3363.

⁶⁶ *Diario de los Debates de la Cámara de Senadores* (en lo sucesivo se citará DDs) xxviii, 1, 13 de junio de 1919, pp. 4-5.

sexuales en perjuicio de menores, según concluía el largo catálogo de agravios de Adolfo de la Huerta.

El 5 de agosto de 1919 fueron clausurados los comercios chinos, por no dar trabajo a un 80% de mexicanos; conciliatoriamente se les concedió permiso para que continuaran abiertos sus negocios hasta el último día de ese año para que realizaran sus mercancías; se les ofrecieron tierras gratuitas, fuera del peligro yaqui, para que fundaran colonias, pagándoles el transporte, y exentas de contribuciones durante un año. En un principio estuvieron de acuerdo, pero después se rehusaron apoyados por algunos funcionarios capitalinos y norteamericanos. El gobierno de Sonora estaba tan decidido a combatirlos, que aprovechando el próximo vencimiento del tratado chino-mexicano, ofreció pagar la indemnización que pudiera necesitarse con tal de impedir su inmigración. Un diputado sonorense apoyó a Adolfo de la Huerta asegurando, entre las risas de sus colegas, que, por lo general, los chinos eran criminales natos. La asamblea aprobó que se transcribiera la comunicación de Adolfo de la Huerta a los otros dos poderes de la Unión.⁶⁷

Varios ayuntamientos, sindicatos obreros, comerciantes y agricultores sonorenses, manifestaron a las autoridades federales su apoyo a la política del gobierno de ese estado.⁶⁸ Otros más insistieron que debía expulsárseles porque acaparaban el comercio y por sus enfermedades. Hilario Medina, subsecretario de Relaciones Exteriores, pidió al gobierno de Sonora otorgar a los chinos las garantías constitucionales a que tenían derecho.⁶⁹ La clausura de varios comercios en Cananea, al empezar 1920, por no proporcionar trabajo al 80% de mexicanos, se exageró como expulsión y confiscación de las propiedades de mil chinos.⁷⁰

⁶⁷ *Diario de los Debates de la Cámara de Diputados* (en lo sucesivo se citará DDd) xxviii, III, 22 de diciembre de 1919, pp. 44-48.

⁶⁸ DDs, xxviii, III, 7 de enero de 1920, p. 4.

⁶⁹ *El Demócrata*, 26 de diciembre de 1919.

⁷⁰ *Ibid.*, 15 de enero de 1920.

Mientras en Tampico y en Culiacán varios particulares arremetían contra los chinos se acusó, falsamente, al coronel Esteban Cantú, gobernador del Distrito Norte de Baja California de haber pedido auxilio a las tropas norteamericanas para expulsarlos de ese territorio.⁷¹ Adolfo de la Huerta, ya en su carácter de presidente del país, informó en 1920 que el conflicto chino no era de raza, “sino simplemente de lucha y de trabajo para dar la debida protección a los intereses de nuestros trabajadores”.⁷² La verdad es que un sector importante de la prensa nacional, dio una versión exagerada y diferente; *El Herald de México*, diario metropolitano, los acusó de dañar económicamente al país, porque todo se llevaban y hasta el arroz importaban de Pekín, y monopolizaban el comercio de segundo orden; pero, además, su tipo étnico era “extraño y complicado”; en suma, se trataba de una raza “grotesca, miserable, avara, sucia y antihigiénica”. El *Excelsior* pidió a las autoridades que intervinieran para evitar esos males. La diputación sinaloense exigió a las autoridades federales, basándose en esas opiniones periodísticas, que impidieran la entrada a los habituales fumadores de opio y a quienes padecieran algunas de las enfermedades que comúnmente se atribuían a los chinos.⁷³ El gobernador de Sinaloa juzgó “noble” esta campaña destinada a “velar por nuestra raza”, pero declaró estar dispuesto a castigar los actos delictuosos que algunos exaltados habían cometido en Mazatlán.⁷⁴

Activas Juntas Nacionalistas, ante la proximidad de la revisión del tratado chino-mexicano en 1921, manifestaron que las autoridades deberían fijar el lugar de residencia de los chinos; expulsar a los perniciosos (enfermos contagiosos e incu-

⁷¹ *El Universal*, 25 de diciembre de 1919. AGN, R. Obregón-Calles, Paq. 31, 1, Exp. 241-G-C-44. DDs, xxviii, iii, 14 de enero de 1920, p. 4. TARACENA: *La Verdadera*, vi, p. 120.

⁷² DDd, xxix, i, 1º de septiembre de 1920, p. 11.

⁷³ DDd, xxix, i, 21 de septiembre de 1920, pp. 8-10.

⁷⁴ *Informe leído por el C. Coronel José Aguilar, Gobernador Constitucional Interino del Estado de Sinaloa, ante la xxix Legislatura del mismo, Culiacán, Imprenta del Gobierno del Estado, 1921, p. 3.*

rables, fumadores de opio y jugadores); determinar el porcentaje de los que podían vivir en cada población, de acuerdo con el número de mexicanos y extranjeros de otras nacionalidades; con obligación de matricularse por medio de tarjetas de identificación; "si es posible, prohibir la unión de mexicanas con chinos", por pertenecer éstos a una raza "caduca".⁷⁵ El senador A. Magallón coincidía fundamentalmente con esas peticiones, pero añadía como causa de expulsión a quienes cometieran "delitos sexuales, agregando el hecho de vivir en amasiato como suficiente para su expulsión". Obregón contestó de enterado y la Secretaría de Relaciones Exteriores declaró que siempre se había preocupado por "restringir en lo posible, la inmigración china."⁷⁶

En la primavera de 1922 corrió el rumor del próximo desembarco de mil chinos en Mazatlán, lo que originó la inmediata protesta de los diputados de Sonora y Sinaloa. Obregón recordó que existía una orden para impedir la inmigración de trabajadores extranjeros, la que no sería revocada mientras subsistiera la crisis.⁷⁷ Al año siguiente, varios propietarios chinos de Mexicali pidieron permiso a Obregón para introducir 2 000 jornaleros paisanos suyos, para trabajar en la pizca del algodón. Obregón les contestó que había turnado su memorial a Relaciones Exteriores, para que esta Secretaría les informara de las leyes mexicanas sobre la materia. Ramón P. de Negri, ministro de Agricultura y Fomento, manifestó su desacuerdo con esa petición porque en el país abundaban los trabajadores nacionales; Obregón explicó a de Negri que él tampoco estaba de acuerdo con la inmigración de trabajadores chinos, o de cualquiera otra nacionalidad mientras no se resolvieran los problemas de los trabajadores nativos. J. I. Lugo, gobernador del distrito norte de Baja California, informó que, en efecto, la riqueza algodonera de esa entidad era muy grande. En Mexicali se habían sembrado cerca de 50 000 hectáreas, pero no era exacto que faltaran trabajadores; año con año sonorenses, sinaloenses y los repatriados de Estados Unidos

⁷⁵ DDs, xxix, III, 9, 15 de noviembre de 1921, pp. 25-17.

⁷⁶ AGN, R. *Obregón-Calles*, Paq. 1-6, Leg. 1, Exp. 104-Ch-1.

⁷⁷ AGN, R. *Obregón-Calles*, Paq. 112-1, Leg. 9, Exp. 822-Ch-1.

acudían a levantar las cosechas y acababan por radicarse definitivamente, gracias a los altos salarios, buen trato y posibilidad de adquirir tierras propias. Por tanto, no faltaban chinos, sobraban los ya establecidos por su desleal competencia económica y degeneración racial.⁷⁸ Los sindicatos sonorenses, por supuesto, felicitaron a Obregón por su negativa.⁷⁹

Cuando se insistió ante Obregón para que impidiera la inmigración china, si era preciso reformando el tratado, el presidente respondió que no era el tratado el que debía reformarse sino la Constitución, porque es ella la que establece la igualdad de derechos para todos los extranjeros. La inmigración de trabajadores extranjeros de cualquier nacionalidad estaba prohibida, en tanto trabajadores, no en cuanto tal o cual nacionalidad; por consiguiente, podían venir a México, si lo deseaban, hombres de negocios chinos.⁸⁰ Esa era la diferencia esencial entre la política del gobierno y los antichinos, éstos deseaban la prohibición no en cuanto trabajadores, sino en cuanto chinos.

Algunas veces el punto neurálgico de las fricciones se desplazaba del Pacífico norte a la costa norte del Golfo de México: tal ocurrió con un boicot contra las panaderías chinas en Tampico, cuyos propietarios se quejaron de que se les amenazaba con huelgas pese a que los mayoritarios obreros libres no la deseaban. El gobernador de Tamaulipas, Emilio Portes Gil, informó a Obregón que quería obligar a que las panaderías chinas aceptaran trabajadores mexicanos, pues hasta ese momento todos los operarios eran chinos; para lograrlo había dispuesto que cuando un obrero libre desocupara el trabajo fuera sustituido por uno sindicalizado. Los sindicatos tampiqueños apoyaron a los panaderos mexicanos y amenazaron con una huelga general, la que al fin fue conjurada.⁸¹

Luchas internas de los chinos nacionalistas y conservadores, dieron otro motivo de preocupación a las autoridades, de 1922

⁷⁸ AGN, R. *Obregón-Calles*, Paq. 51-1, Leg. 5, Exp. 424-A-9.

⁷⁹ AGN, R. *Obregón-Calles*, Paq. 6, Leg. 2, Exp. 104-Ch-1.

⁸⁰ AGN, R. *Obregón-Calles*, Paq. 113-1, Leg. 3, Exp. 283-T-8.

⁸¹ AGN, R. *Obregón-Calles*, Paq. 43-1, Leg. 3, Exp. 407-T-23.

a 1924. Los gobernadores de Sonora y Sinaloa pidieron a Obregón los expulsara del país, pues los desórdenes habían originado varias muertes; el presidente parecía dispuesto a hacerlo porque no habían correspondido a la hospitalidad mexicana. Una comisión investigadora le informó que los aprehendidos no eran los principales responsables, y previa amonestación fueron libertados, y al final sólo fueron expulsados los directores del grupo conservador.⁸² En realidad, la organización secreta de los "tongs" dificultó la acción de la justicia; nunca fue posible obtener una confesión categórica de los acusados.⁸³

La Convención de Ayuntamientos sonorenses se reunió en abril de 1924 en Hermosillo y pidió que los chinos se concentraran en barrios especiales, aislados, para impedir se casaran con mexicanas, porque el análisis hecho a los niños chinos en las escuelas oficiales mostraba que gran número de ellos padecían tracoma y sífilis; se insistió en que se habían apoderado de la riqueza local, aun de la más insignificante, por lo que era necesario expulsar a quienes habían entrado ilegalmente al país y prohibir su entrada en lo sucesivo, además de que minuciosamente se examinara a los ya radicados, internando en lazaretos a los enfermos; que el Congreso de la Unión prohibiera el matrimonio de los chinos con mexicanas y expulsara a quienes vivieran en amasiato con ellas; impedir que las mujeres mexicanas entraran a los barrios chinos, a quienes no deberían rentárseles terrenos y expedírseles cartas de ciudadanía.⁸⁴

La legislatura sonorense presentó una iniciativa de ley semejante al Congreso de la Unión; en ella se prohibía la inmigración china, se ordenaba identificar a los ya radicados, se adicionaba la ley de extranjería para exigir que los inmigrantes fueran de "fuerte complexión" y no padecieran enfermedades contagiosas como tuberculosis, lepra, conjuntivitis, tracoma o sífilis. Las

⁸² AGN, R. Obregón-Calles, Paq. 1-G, Legs. 1 y 2, Exp. 104-Ch-1 y 104-Ch-16.

⁸³ José Angel ESPINOSA: *El problema chino en México*, México, s.e., 1931, pp. 106-112.

⁸⁴ AGN, R. Obregón-Calles, Paq. 1-6, Leg. 2, Exp. 104-Ch-1.

legislaturas de Sinaloa y Guanajuato apoyaron esta iniciativa; esta última arremetió contra esa "raza degenerada". Los senadores enviaron a uno de sus miembros para que se entrevistara con los secretarios de Gobernación y de Relaciones Exteriores. Ambos manifestaron que debía restringirse la inmigración china; el primero pensaba que la prohibición debería ser absoluta en Sonora, Sinaloa y Baja California (porque en esas entidades era muy numerosa y estaba muy dividida) y sólo restringirse en el resto del país.

El Secretario de Relaciones informó que al vencerse el tratado chino-mexicano se firmó un convenio provisional el 21 de septiembre de 1921, como un *modus vivendi*, mientras se reformaba definitivamente el tratado de 1889, lo que no había podido verificarse por los trastornos políticos chinos. En ese *modus vivendi* se estipulaba que la prohibición de la inmigración de trabajadores extranjeros sería recíproca; en lo sucesivo la entrada de trabajadores chinos a México se efectuaría con la aprobación de ambos gobiernos; se excluía de la prohibición a los hombres de negocios con un capital superior a 500 pesos mexicanos, así como a los intelectuales, viajeros y estudiantes que dispusieran de ayuda pecuniaria segura. Por su carácter provisional ese convenio no se sometió a la aprobación del Senado mexicano; ciertamente no era un remedio radical al problema, pero sí una atenuante. Esta solución era mejor que una ley privativa, concluía el ministro de Relaciones, la que humillaría a China. Convenía esperar al nuevo tratado para en él prohibir absolutamente la inmigración, de una manera recíproca, para de ese modo no ofender a ese país. De acuerdo con el parecer del ministro de Relaciones, el proyecto fue desechado.⁸⁵

Al finalizar el gobierno de Obregón aumentaron mucho las ligas y comités antichinos, para atacar tanto a los chinos como a los "chineros", o sea los que ayudaban a los chinos; a los primeros debería combatirseles mediante el boicot, negándoles

⁸⁵ DDs, xxxi, 1, 29 de septiembre de 1924, p. 6; 6 de octubre de 1924, pp. 12-13; 17 de noviembre de 1924, pp. 10-12; 24 de noviembre de 1924; p. 15; 29 de diciembre de 1924, p. 15.

toda clase de ayuda y el voto en la política, expulsándolos de los centros sociales a los que pertenecieran, en una palabra, anulándolos completamente.⁸⁶ A los chinos, y posteriormente a otras razas, debería combatírseles por ser “inferiores”, sin distinguir entre los que conservaban su nacionalidad, los naturalizados mexicanos y los mestizos, mientras los dos últimos no defendieran la nacionalidad mexicana “contra toda raza exótica considerada inconveniente para el progreso nacional”. Se les aislaría en barrios especiales en los suburbios de las ciudades; en las escuelas se daría una conferencia semanal sobre temas nacionalistas, “de preferencia antichinistas” y se procuraría evitar los contratos de arrendamiento entre chinos y mexicanos.⁸⁷

Algunos hasta pidieron se les prohibiera salir de sus barrios especiales para comerciar, o siquiera de paseo. Calles solía contestar estas peticiones simplemente de enterado.⁸⁸ El Subcomité Femenino Antichino de Nogales repitió todas las quejas y peticiones de rigor, de acuerdo con su deseo de “conservar la pureza de nuestra raza”.⁸⁹ Entre las muchas comunicaciones enviadas destaca la del Comité Antichino de Mazatlán, del 12 de marzo de 1925, que deseaba hacer efectiva la felicidad de los mexicanos, al son de “juntos, pero no revueltos”.⁹⁰ Por su parte la Liga Nacional Obrera Antichina, con sede en Villa de Cecilia, Tamaulipas, pidió a Calles defendiera a México de la invasión asiática para preservar su “origen latino”.⁹¹ El Comité Antichino de Mazatlán, al amparo de sus 20 000 socios, pidió la expulsión inmediata de los chinos residentes en el país; la mayoría hasta entonces se conformaba con pedir no vinieran nuevos inmigrantes.⁹²

⁸⁶ ESPINOSA: *El problema*, p. 203.

⁸⁷ *Ibid.*, pp. 233-271.

⁸⁸ AGN, R. *Obregón-Calles*, Paq. 16, Leg. 2, Exp. 104-Ch-1.

⁸⁹ DDs, xxxi, I, 15 de diciembre de 1924, p. 14.

⁹⁰ AGN, R. *Obregón-Calles*, Paq. 1-6, Leg. 2, Exp. 104-Ch-1.

⁹¹ AGN, R. *Obregón-Calles*, Paq. 16, Leg. 2, Exp. 104-Ch-1.

⁹² DDs, xxxi, II, 2 de septiembre de 1925, pp. 20-21.

Muy diferente fue la actitud oficial, pese a estar al frente del país Calles, antiguo acérrimo antichino. Su Secretario de Relaciones Exteriores, Aarón Sáenz, escribió el 23 de septiembre de 1925 a los gobernadores de Yucatán, Chiapas, Tamaulipas, Coahuila, Sinaloa, Sonora, Nayarit y el Distrito Norte de Baja California, que desde hacía tres años se recibían quejas de la Legación china por exacciones, asesinatos, robos y atropellos, impunes y algunas veces obra de las propias autoridades. Aunque el gobierno federal desde 1921 había prohibido la inmigración china, no por eso deseaba se les privara del goce de sus derechos.⁹³ El presidente de la república aclaró para cohonestar esa prohibición y el tratado chino-mexicano, que no estaban comprendidos en ella los comerciantes con un capital mayor de mil pesos y los intelectuales, siempre que entraran en grupos no mayores de 10 personas, los funcionarios oficiales y los viejos residentes.⁹⁴

Cuando el comité antichino de Nogales insistió en 1925 en la derogación del tratado chino-mexicano, lo apoyaron las legislaciones de Zacatecas y Chiapas.⁹⁵ Al año siguiente volvieron a la carga varios comités de Durango, San Luis Potosí y Torreón, y las legislaturas de Michoacán, Nuevo León, Oaxaca, Chihuahua, Tlaxcala, Guanajuato, San Luis Potosí y Querétaro; esta última pedía se castigara el concubinato de los chinos con mexicanas.⁹⁶ En 1927 insistieron los comités de Durango y Tamaulipas y las legislaturas de Sonora, Sinaloa, Jalisco, Durango, Zacatecas, Tamaulipas, Aguascalientes y Puebla y en 1928 los comités de Durango y Torreón, apoyados por el gobernador de Guanajuato. Sin embargo, ya no merecían mucha atención de las autoridades federales. A éstas más preocupaba evitar en 1929 que los chinos procedentes de Hong Kong usaran pasapor-

⁹³ AGN, R. *Obregón-Calles*, Paq. 1-G, Leg. 2, Exp. 104-Ch-1.

⁹⁴ AGN, R. *Obregón-Calles*, Paq. 16, Leg. 1, Exp. 104-Ch-1.

⁹⁵ DDs, xxxi, II, 2 de septiembre de 1925, p. 3. DDd, xxxi, I, 27 de mayo de 1925, p. 5; 1º de julio de 1925.

⁹⁶ AGN, R. *Obregón-Calles*, Paq. 16, Leg. 2, Exp. 104-Ch-1. DDs, xxxii, I, 5 de noviembre de 1926, p. 11.

tes falsos; la Secretaría de Gobernación ordenó se les recogieran a su entrada al país.⁹⁷

La legación japonesa logró en 1929, en virtud del tratado nipón-mexicano, que no se incluyera a sus nacionales en la prohibición de la inmigración de extranjeros trabajadores. El 30 de noviembre de ese año de 1929 fenecieron la última prórroga del tratado chino-mexicano y el "modus vivendi".⁹⁸ A mediados de 1930 se rumoró una nueva introducción fraudulenta de chinos, desde barcos pesqueros. Manuel Montoya, senador suplente por el estado de Sinaloa, insistió entonces en que la inmigración china se desbordaba en Sonora, Sinaloa, Coahuila y Nayarit. Pese a lo mucho que se había hablado de impedir la nada se había hecho, acaso porque los habitantes de la Mesa Central no juzgaban ese problema con el mismo criterio que los del Pacífico, quienes lamentaban que "la indeseable raza asiática" se hubiera apoderado de esa región.⁹⁹

El diputado sonorensé José Angel Espinosa, presidente del comité directivo del antichinismo nacional, publicó en 1931 un libro en el que recapituló todos los agravios contra los chinos, quienes nada útil habían traído a México. Su "vil competencia" (trabajaban por la mitad del salario, en las haciendas y en las vías férreas), originó el éxodo de los trabajadores mexicanos a Estados Unidos. Para remediar ese mal en algunos estados, principalmente en Sonora, se había prohibido el ma-

⁹⁷ DDs, xxxii, i, 16 de febrero de 1927, pp. 4-5; xxxii, ii, 27 de diciembre de 1927, p. 12; DDd, xxxii, ii, 2 de junio de 1928, p. 3. AGN, R. Obregón-Calles, Paq. 16, Leg. 2, Exp. 104-Ch-1. MGob, 1928-1929, p. 140.

⁹⁸ *Memoria de la Secretaría de Relaciones Exteriores de agosto de 1928 a julio de 1929 presentada al H. Congreso de la Unión por Genaro Estrada, Subsecretario de Relaciones Exteriores, encargado del Despacho*, México, Imprenta de la Secretaría de Relaciones Exteriores, 1929, iii, pp. 1577-1578.

⁹⁹ *Memoria (Secretaría de Gobernación) que comprende el período del 1º de agosto de 1929 al 31 de julio de 1930, presentada al H. Congreso de la Unión por el Secretario del Ramo C. Carlos Riva Palacio*, México, Talleres Gráficos de la Nación, 1930, p. 270. DDs, xxxiv, i, 27 de octubre de 1930, pp. 26-27.

trrimonio de mexicanas y chinos, y aunque esa disposición se tachó de anticonstitucional, producía “buenos resultados”. Sin contar el dinero en efectivo, cuyo monto era imposible determinar porque todo lo enviaban a China, Espinosa calculó en poco más de 30 millones el capital chino, y sobre la base de 7 chinos por negocio, estimó que sólo en Sonora vivían 11 872,* y en un cuarto de millón el número de chinos adultos que habían venido a México, más 3 200 mujeres, y 5 600 mexicanas casadas o amancebadas con ellas.¹⁰⁰

La Liga de Tapachula continuó su labor en 1920; en 1931 las de Torreón y Sonora; el ayuntamiento de Santa Anna, Sonora, en 1932. El Senado aceptó que la riqueza nacional estaba en su mayor parte en manos de extranjeros, casi en su totalidad “la raza amarilla” la controlaba en determinados estados; pero ese argumento, impresionante bajo un punto de vista estrecho y egoístamente nacional, era inaceptable a al luz de las nuevas orientaciones del país, antieconómico para el fisco y perjudicial para la economía “por no haber mexicanos que tengan la aptitud, la preparación o la resignación de desempeñar trabajos de lavandería o cocina, por ejemplo, o con el capital suficiente para afrontar otros negocios”. Además de que la Secretaría de Gobernación tenía en sus manos los medios para restringir toda inmigración extranjera inconveniente

la personalidad revolucionaria de México en este continente y en el viejo, quedaría maculada con el hecho de acoger un prejuicio de color y de raza, y de eliminar de actividad humana dentro del país la raza amarilla, que aún llena de prejuicios, es factor de producción y de

* De acuerdo con los datos censales de 1931, 3 167 habitantes de Sonora nacieron en China y 3 561 tenían la nacionalidad china (3 159 hombres y 402 mujeres) la diferencia entre los nacidos en China y los de nacionalidad china corresponde exactamente a las 402 mujeres mexicanas y seguramente adquirieron esa nacionalidad por haberse casado con chinos. De cualquier modo, las cifras de Espinosa son como cuatro veces superiores a las censales.

¹⁰⁰ AGN, *R. Obregón-Calles*, Paq. 1, Leg. 2, Exp. 104-Ch-1. ESPINOSA: *El Problema*, pp. 80, 84, 165, 116, 128.

trabajo. México debe tener sus puertas abiertas para la humanidad y sostener este principio como postulado revolucionario y sin más condición que la de sujetarse el que venga al país a las leyes que nos rigen.¹⁰¹

El gobernador de Sonora, Rodolfo Elías Calles, informó en 1934 que al liquidar la campaña antichina tuvo que afrontar el problema creado por la negativa del comercio chino a cumplir con las disposiciones legales; su salida del Estado ocasionó una pérdida de 800,000 pesos anuales; con la exención de impuestos se desarrolló el comercio mexicano y al cabo de un año se nivelaron los ingresos del estado.¹⁰² Todavía en 1936 el sindicato de mineros de Fresnillo, Zacatecas, se quejó de los perjuicios que causaba la afluencia de chinos a esa región.¹⁰³

DE MUY DISTINTO ORIGEN Y DESARROLLO fue el problema de los conflictos con los guatemaltecos. En este caso la falta de documentación de los inmigrantes guatemaltecos a Chiapas y de los mexicanos residentes en la frontera creó un agudo problema; para resolverlo se formó el 24 de abril de 1935 una comisión intersecretarial.¹⁰⁴ En 1938 se calculó en diez mil el número de guatemaltecos que de una manera fraudulenta entraban a México anualmente; las autoridades mexicanas decidieron obrar con cautela para evitar represalias a los 35 000 mexicanos que vivían en la frontera guatemalteca, en mejor situación económica que los guatemaltecos en Chiapas. En la región de Soconusco se localizaba el problema; en 1938 se calculó que de sus

¹⁰¹ DDs, xxxiv, I, 16 de diciembre de 1930, p. 6. DDs, xxxiv, II, 29 de septiembre de 1931, p. 6; 8 de octubre de 1931, p. 5; xxxv, I, 26 de diciembre de 1932, p. 21.

¹⁰² *Memoria General e Informe rendidos por el C. Rodolfo Elías Calles, Gobernador Constitucional del Estado, ante la H. Legislatura Local, el 16 de septiembre de 1934*, Hermosillo, Imprenta y Fotografiado Cruz Gálvez, s.f., p. 10.

¹⁰³ DDs, xxxvi, III, 3 de noviembre de 1936, p. 14.

¹⁰⁴ *Memoria de la Secretaría de Gobernación de septiembre 1º de 1934 a 31 de agosto de 1935*, México, Talleres Gráficos de la Nación, 1935, p. 21.

180 000 habitantes las tres cuartas partes eran mexicanos, 3 840 optaron por la nacionalidad mexicana y 395 por la guatemalteca. Con la reforma agraria la pugna se agravó por la pretensión de excluir de las dotaciones ejidales a los guatemaltecos de origen, actitud contraria a la política gubernamental, favorable a la naturalización privilegiada para los indolatinos, "quienes por su origen étnico, afinidad lingüística, condiciones económicas, estado cultural y tradiciones históricas, no presentan diferencias sustanciales". El problema se agravó también por la depreciación del café en el mercado mundial y por la dificultad de impedir la inmigración guatemalteca fraudulenta, motivada por la servidumbre que padecían, con sus salarios de 5 centavos americanos. El gobierno mexicano se guió en este problema no por preferencias raciales, sino por "una lógica solidaridad de clase".¹⁰⁵

Durante la presidencia de Cárdenas, 34 000 personas recibieron comprobantes de nacionalidad mexicana, 4 300 guatemaltecos de origen obtuvieron carta de naturalización mexicana y 1 600 hijos de guatemaltecos optaron por la nacionalidad mexicana.¹⁰⁶ No faltaron, sin embargo, críticas a la política oficial; se negó que a los braceros guatemaltecos se debiera el florecimiento del café y del plátano en Soconusco, y se le atribuyó a los 15 a 20 mil chamulas que bajaban anualmente a trabajar esos productos; pero al implantarse el salario mínimo se prefirió a los guatemaltecos por su baratura. Los guatemaltecos recibieron gran parte de los beneficios de la reforma agraria: ejidos hubo en que ellos fueron la casi totalidad de los beneficiarios. La alegada dificultad para conocer la nacionalidad de los habitantes de esa región, en opinión de algunos, sólo fue un problema de venalidad de los empleados federales mexicanos, quienes por unos cuantos pesos convirtieron en mexicanos a millares de guatemaltecos. En 1941, frescas las anexiones territoriales nazis, llegó a temerse que Guatemala, con ayuda de alguna poten-

¹⁰⁵ *Memoria de Gobernación 1937-1938*, pp. 92-93.

¹⁰⁶ *Memoria de Gobernación 1939-1940*, p. 73.

cia enemiga, pudiera "crearnos un Sudete en México", porque en Guatemala existía la doble nacionalidad.¹⁰⁷

La Comisión Demográfica Intersecretarial otorgó en 1947 constancias de nacionalidad mexicana a 749 habitantes de Soconusco.¹⁰⁸ México sufrió poco después un doble problema bracero, en el Norte y en el Sur; sólo que en éste los "espaldas mojadas" eran guatemaltecos. En 1952 se calcularon en diez mil, y se empleaban con éxito en las fincas cafetaleras porque aceptaban más bajos salarios que los mexicanos.¹⁰⁹ Al año siguiente se estimó que estos braceros ganaban un salario promedio de 5 pesos diarios, por lo que en 3 ó 4 meses de trabajo reunían de 3 a 4 millones de pesos.¹¹⁰ El número de braceros guatemaltecos fue creciendo, en particular el de los "espaldas mojadas" del Suchiate, por falta de vigilancia, en general porque la cosecha guatemalteca terminaba cuando se iniciaba la chiapaneca. Con frecuencia se pagaba a los braceros guatemaltecos en quetzales. A fines de 1954 se calculó en 30 000 el número de braceros guatemaltecos, quienes dejaban al país una contribución de un dólar al entrar y otro al salir; en total 60 000 dólares, y, además el producto de sus compras en tierras mexicanas.¹¹¹

¹⁰⁷ DDd, xxviii, 1, 14 de octubre de 1941, pp. 21-22.

¹⁰⁸ *Informe reglamentario que rinde la Secretaría de Gobernación sobre sus labores durante el ejercicio que abarca desde el primero de diciembre de 1946, al primero de septiembre de 1947.* México: Secretaría de Gobernación, 1947, p. 44.

¹⁰⁹ *Novedades*, 16 de noviembre de 1952.

¹¹⁰ *Excelsior*, 23 de abril de 1953.

¹¹¹ *Excelsior*, 16 de febrero, 2 de diciembre de 1954.

CUADRO 1

INVERSIONES EXTRANJERAS EN MÉXICO (DÓLARES) 1911

Parte Primera: Actividades económicas por orden relativo decreciente

Concepto	Total (1)	Extranjeras (2)	Mexicanas (3)	% 2 de 1	% 3 de 1
Acciones ferrocarrileras	564 416 380	552 141 380	12 275 000	97.83	2.17
Petróleo	25 650 000	25 000 000	650 000	97.47	2.53
Minas	286 930 000	279 430 000	7 500 000	97.39	2.61
Tiendas mayorco	26 880 000	24 080 000	2 800 000	89.58	10.42
Bonos nacionales	200 000 000	179 000 000	21 000 000	89.50	10.50
Fábricas	18 650 200	15 380 000	3 270 000	81.88	18.12
Fundidoras	36 700 000	29 500 000	7 200 000	80.38	19.62
Fábricas de hilados	30 200 000	24 200 000	6 000 000	80.13	19.87
Industria hulera	22 000 000	17 500 000	4 500 000	79.55	20.45
Seguros de vida	9 500 000	7 500 000	2 000 000	78.95	21.05
Profesionistas liberales	7 110 000	5 550 000	1 560 000	78.06	21.94
Ranchos madereros	24 650 000	19 050 000	5 600 000	72.28	22.72
Capitales en ferrocarriles	442 216 800	316 776 800	125 440 000	71.63	28.37
Servicios públicos	14 190 000	21 285 000	5 155 000	63.67	36.33
Fábricas de jabón	7 580 000	4 800 000	2 780 000	63.32	36.68
Capitales bancarios	79 050 000	47 100 000	31 950 000	60.06	39.94
Tabacaleras	8 845 000	4 133 000	4 712 000	46.73	53.27
Cervecerías	4 850 000	2 028 000	2 822 000	41.81	58.19
Hoteles	2 700 000	970 000	1 730 000	35.93	64.07
Ranchos ganaderos	19 850 000	5 850 000	14 000 000	29.47	70.53
Teatros	2 095 000	520 000	1 575 000	24.82	75.18
Ganado	60 550 000	12 800 000	47 750 000	21.25	78.75
Depósitos bancarios	203 223 042	41 260 000	161 963 042	20.22	79.78
Tiendas menudeo	75 900 000	4 665 000	71 235 000	6.16	93.84
Viviendas y personal	134 960 000	7 940 000	127 020 000	5.88	94.12
Ranchos agrícolas	49 970 000	2 970 000	47 000 000	5.82	94.18
Instituciones	75 875 000	1 875 000	74 000 000	2.22	97.78
<i>Totales</i>	2 433 241 422	1 641 054 180	792 187 242	67.42	32.58

Parte segunda: Inversiones mayoritarias, por países en orden relativo decreciente, con respecto al total de cada actividad económica

Concepto y país	%	
Minas (Estados Unidos)	77.72	223 000 000
Acciones ferrocarrileras (Estados Unidos)	72.42	408 926 000
Fundidoras (Estados Unidos)	72.21	26 500 000
Industria hulera (Estados Unidos)	68.19	15 000 000
Fábricas de hilados (Francia)	62.91	19 000 000
Petróleo (Estados Unidos)	58.48	15 000 000
Servicios públicos (Inglaterra)	56.39	8 000 000
Capitales en ferrocarriles (Estados Unidos)	53.24	235 464 000
Tiendas mayoreo (otros países extranjeros)	53.09	2 700 000
Fábricas (Estados Unidos)	51.47	9 600 000
Profesionistas liberales (Estados Unidos)	50.64	3 600 000
Fábricas de jabón (Estados Unidos)	47.49	1 200 000
Seguros de vida (Estados Unidos)	42.11	4 000 000
Ranchos madereros (Inglaterra)	41.79	10 300 000
Bonos nacionales (Inglaterra)	33.50	67 000 000

FUENTE: Cuadro de Marión Letcher tomado de *66th Congress, 2d Session. December 1, 1919-June 5, 1920 Senate Documents Investigation of Mexican Affairs Preliminary Report and Hearing of the Committee on Foreign Relations United States Senate pursuant to S. Res. 106 directing the Committee on foreign relations to investigate the matter of outrages on citizens of United States in Mexico.* (Vols. ix y x). Washington, Government Printing Office, 1920, x, p. 3321.

CUADRO 2

PÉRDIDAS DE LOS NORTEAMERICANOS EN MÉXICO EN 1910-1919
(En dólares)

Concepto	Pérdidas (I)	Inversiones (II)	% I de II	% 3, 4, 5, 6, con respecto a 8
1. Muertes	14 675 000	—	—	—
2. Daños personales	2 846 301	—	—	—
3. Propiedad individual	50 481 133	—	—	10.36
4. Ferrocarriles	112 000 000	644 390 000 ^a	17.38	22.98
5. Minería	125 000 000	223 330 000	56.05	25.64
6. Petróleo, agricultura, industria, banca	200 000 000	—	—	41.02
7. Total del 1 al 6	505 002 434	—	—	—
8. Total del 3 al 6	487 481 133	1 057 770 000	46.06	100.0

^a Acciones ferrocarrileras + capitales en ferrocarriles.
FUENTE: *66th Congress*, x, p. 3399.

CUADRO 3

POBLACION EXTRANJERA EN MEXICO. 1910-1960

	(1)	(2)
<i>China</i>		
1910	13 203	—
1921	14 813	14 472
1930	15 976	18 955
1940	6 661	4 856
1950	6 180	5 124
1960	5 085	2 151
<i>España</i>		
1910	29 409	—
1921	26 675	29 115
1930	28 855	47 239
1940	29 344	21 022
1950	37 540	26 876
1960	49 637	18 820
<i>Estados Unidos</i>		
1910	20 633	—
1921	21 740	11 090
1930	36 306	12 396
1940	19 477	8 832
1950	83 391	30 454
1960	97 902	15 145
<i>Guatemala</i>		
1910	21 334	—
1921	17 473	13 974
1930	13 133	17 031
1940	7 715	3 481
1950	7 829	4 613
1960	8 743	1 533
TOTAL		
1910	116 347	—
1921	108 433	98 435
1930	140 590	154 945
1940	105 350	64 076
1950	182 707	106 315
1960	223 468	52 276

(1) Personas nacidas en algunos países extranjeros.

(2) Países de nacionalidad de algunos extranjeros.

FUENTE: Censo de población, 1910, II, pp. 8-9.

Censo de población, 1930, por estados, cuadros xxv y xxii en cada uno de ellos.

Censo de población, 1940, pp. 8-46.

Censo de población, 1950, pp. 163-230.

Censo de población, 1960, pp. 251-263, 461-493.

EXTRANJEROS ASESINADOS EN MÉXICO. 1910-1919

País	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)
Arabia	1 531	—	—	111	7.25	—	—
China	13 203	14 813	14 472	471	3.57	3.18	3.25
España	29 409	26 675	29 115	209	0.71	0.78	0.72
Estados Unidos	20 633	21 740	11 090	550	2.67	2.53	4.96
Francia	4 591	3 318	3 947	14	0.30	0.42	0.40
Inglaterra	5 261	—	3 954	38	0.72	—	0.96
Italia	2 595	2 099	2 289	16	0.62	0.76	0.70
Japón	2 216	1 828	1 823	10	0.45	0.55	0.55
<i>Total</i>	116 347	108 433	98 435	1 477*	1.27	1.37	1.57

* Incluye 58 de varias nacionalidades.

(1) Extranjeros en 1910.

(2) Nacidos en el extranjero en 1921.

(3) Extranjeros en 1921.

(4) Extranjeros asesinados en 1910-1919.

(5) % 4 de 1.

(6) % 4 de 2.

(7) % 4 de 3.

FUENTE: *66th Congress Senate Documents*, ix, p. 865.

INVERSIONES EXTRANJERAS DIRECTAS, POR PAISES. 1911-1957

Parte Primera: Pesos

Años	Total (1)	Estados Unidos (2)	Inglaterra (3)	Francia (4)	Canadá (5)	Suecia (6)	Otros (7)*
1911	3 282 108 360	2 115 540 000	642 605 600	286 892 000	—	—	237 070 760
1938	2 065 896 000	1 276 448 000	194 155 000	49 626 000	448 454 000	96 297 000	916 000
1939	2 898 845 000	1 394 635 000	161 491 000	49 748 000	582 643 000	119 278 000	1 050 000
1940	2 261 849 000	1 441 183 000	194 093 000	51 563 000	473 821 000	100 196 000	1 193 000
1941	2 236 915 000	1 391 560 000	221 255 000	37 354 000	477 574 000	107 535 000	1 637 000
1942	2 400 174 000	1 522 655 000	225 704 000	39 101 000	498 116 000	111 235 000	3 336 000
1943	2 460 376 000	1 604 450 000	224 900 000	39 942 000	474 673 000	112 013 000	4 398 000
1944	2 581 424 000	1 706 356 000	231 962 000	44 193 000	472 491 000	121 781 000	4 641 000
1945	2 831 232 000	1 946 972 000	239 045 000	46 021 000	470 255 000	123 518 000	5 421 000
1946	2 824 427 000	1 972 782 000	231 959 000	62 877 000	396 454 000	151 025 000	9 330 000
1947	3 040 602 000	2 207 218 000	153 222 000	60 417 000	425 287 000	184 521 000	9 937 000
1948	3 620 219 000	2 599 979 000	179 359 000	62 659 000	571 138 000	182 898 000	24 186 000
1949	4 233 814 000	3 150 808 000	153 638 000	33 960 000	630 603 000	227 256 000	37 549 000
1950	4 895 917 000	3 371 452 000	257 217 000	45 087 000	743 757 000	446 640 000	32 164 000
1951	5 840 729 000	4 061 180 000	308 915 000	40 822 000	884 645 000	491 663 000	53 504 000
1952	6 302 135 000	4 769 789 000	239 712 000	31 908 000	893 082 000	308 124 000	59 520 000
1953	6 829 062 000	4 989 508 000	283 239 000	42 878 000	1 002 303 000	356 804 000	154 330 000
1954	10 429 150 000	7 353 475 000	455 750 000	—	1 603 475 000	620 450 000	396 000 000
1955	11 490 587 000	8 173 175 000	490 275 000	—	1 688 662 000	760 500 000	377 975 000
1956	13 255 500 000	10 388 575 000	567 687 000	—	1 789 175 000	133 112 000	376 950 000
1957	15 000 875 000	11 756 612 000	642 387 000	—	2 024 800 000	150 562 000	426 512 000

Parte Segunda: % de cada país con respecto al total

Años	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)
1911**	100.00	64.46	19.58	8.74	—	—	7.22
1938	100.00	61.79	9.40	2.40	21.71	4.66	0.04
1939	100.00	60.23	7.02	2.16	25.35	5.19	0.05
1940	100.00	63.72	8.58	2.27	20.95	4.43	0.05
1941	100.00	62.21	9.89	1.67	21.35	4.81	0.07
1942	100.00	63.44	9.40	1.63	20.75	4.63	0.14
1943	100.00	65.21	9.14	1.62	19.29	4.55	0.18
1944	100.00	66.10	8.99	1.71	18.30	4.72	0.18
1945	100.00	68.77	8.44	1.63	16.61	4.36	0.17
1946	100.00	69.85	8.21	2.23	14.04	5.35	0.33
1947	100.00	72.59	5.04	1.99	13.99	6.07	0.33
1948	100.00	71.82	4.95	1.73	15.78	5.05	0.67
1949	100.00	74.42	3.63	0.80	14.89	5.37	0.89
1950	100.00	68.86	5.25	0.92	15.18	9.12	0.66
1951	100.00	69.53	5.29	0.70	15.15	8.42	0.92
1952	100.00	75.68	3.80	0.51	14.17	4.89	0.94
1953	100.00	73.06	4.15	0.63	14.68	5.22	2.26
1954**	100.00	70.51	4.37	—	15.37	5.95	3.80
1955**	100.00	71.13	4.27	—	14.70	6.62	3.29
1956**	100.00	78.37	4.28	—	13.50	1.00	2.84
1957**	100.00	78.37	4.28	—	13.50	1.00	2.84

FUENTES: Cuadro de Marion Letcher, tomado de *66th Congress Senate Documents*, x, p. 3323.

Memoria de Hacienda 1953, I, p. 328.

Memoria de Hacienda, 1954, I, pp. 205-206.

Asamblea Banco de México 1958, p. 89.

* 1938-1944 comprende Alemania, Argentina, Cuba, Italia, Holanda, Brasil, Dinamarca y Bélgica.

** 1948-1952 comprende Suiza, Holanda, Cuba, Italia, Brasil, Dinamarca y Bélgica.

** En estos años los dólares fueron convertidos a pesos.